HORMIFIN SUPER ALFA

Cebo granulado contra rastreros

CARACTERÍSTICAS:

Cebo insecticida cuyo principio activo es la ALFACIPERMETRINA. Actúa por ingestión. Efectivo contra insectos rastreros y especialmente contra hormigas al ser el cebo transportado hasta el hormiguero por lo que toda la colonia, incluida la reina se alimenta de él, y de esta forma la plaga es eliminada. Es igualmente eficaz contra cucarachas y otros insectos rastreros. Puede aplicarse tanto en lugares abiertos como cerrados, siendo muy eficaz en focos de basuras y estercoleros.

USOS AUTORIZADOS:

Uso Ambiental y en Industria Alimentaria. Exclusivamente por personal especializado.

MODO DE EMPLEO:

No realizar la aplicación en presencia de personas y/o animales domésticos. Aplicar el producto mediante espolvoreo dirigido a zócalos y/o suelos, en los lugares donde se detecte paso de hormigas, cucarachas, etc., sobre materias orgánicas, basuras, etc. Efectuar un punto de aplicación, aproximadamente cada dos m².

No utilizar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen, consuman o hayan de servirse o consumirse alimentos. No aplicar en lugares visibles ni accesibles. Evitar el contacto con las superficies tratadas. No aplicar en zonas de niños, guarderías ni colegios infantiles. No mezclar con otros productos químicos.

La aplicación del producto HORMIFIN SUPER ALFA en la industria alimentaria habrá de llevarse a cabo en ausencia de alimentos. Se tomarán todas las medidas necesarias para que los alimentos, maquinarias y/o utensilios que sean manipulados en los locales o instalaciones tratadas previamente con el mencionado producto no contengan residuos de ninguno de sus ingredientes activos.



ANTES DE USAR EL PRODUCTO, LÉASE
DETENIDAMENTE LA ETIQUETA

COMPOSICIÓN

ATENCIÓN

Registro de Plaguicidas en la D.G.S.P.
Números: 11-30-01652 y 11-30-01652-HA
USO EXCLUSIVO POR PERSONAL ESPECIALIZADO

Titular: GMB INTERNACIONAL S.A. C/ Aurora Boreal,6 -35. 28918 Leganés (Madrid). Tel. 91 6121211 – Fax 91 6106830.

E-mail: gmb@tsai.es - www.gmb-internacional.com R.O.E.S.B. Nos. 0272-CV y 18-CM-E

Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

INDICACIONES DE PELIGRO

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

Mantener fuera del alcance de los niños. Evitar su liberación al medio ambiente.

Recoger el vertido.

Elimínense el contenido y su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

Primeros auxilios:

En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

Consejos terapéuticos:

Tratamiento sintomático.

En caso de accidente, consultar al SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Tfno. 91 562 04 20

Lote Nº: F.Cad.:

Contenido: 500 grs.



A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO